

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **27234** LOGROÑO

Doña María Asunción González Elías, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Logroño y Mercantil de La Rioja, anuncia:

1.-Que en la sección I declaración concurso 253/12 referente al deudor "Miniexcavadoras Huarte, S.L.U.", se ha presentado el informe de la Administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener fotocopias, a su costa.

2.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.-Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Logroño, 23 de julio de 2012.- La secretaria judicial.

ID: A120056119-1